

En Fuenlabrada, por Don Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuenlabrada, se procede a dictar el siguiente

DECRETO

Considerando lo establecido por el artículo 126 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, la Junta de Gobierno Local es el órgano que, bajo la presidencia del Alcalde, colabora de forma colegiada en la función de dirección política que a éste corresponde y ejerce las funciones ejecutivas y administrativas que se le señalan en el artículo 127 de esta Ley.

Corresponde al Alcalde nombrar y separar libremente a los miembros de la Junta de Gobierno Local, cuyo número no podrá exceder de un tercio del número legal de miembros del Pleno, además del Alcalde.

Considerando que según establece el mismo precepto legal, la Secretaría de la Junta de Gobierno Local, corresponderá a uno de sus miembros que reúna la condición de concejal, designado por el Alcalde.

Considerando lo establecido para la regulación de la Junta de Gobierno Local, en los artículos 15 al 22 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Es por todo lo expuesto y conforme a la legislación vigente que vengo en
RESOLVER

Primero.- Nombrar a como miembros de la Junta de Gobierno Local a los siguientes concejales:

- 1.- Don Isidoro Ortega López.
- 2.- Doña Mónica Sebastián Pérez.
- 3.- Doña Raquel López Rodríguez.
- 4.- Doña Ana María Pérez Santiago.
- 5.- Don Francisco Manuel Paloma González.
- 6.- Don Antonio González Moldes.
- 7.- Doña Soledad Martín Hernández.
- 8.- Don Juan Carlos López del Amo.
- 9.- Don Felipe Pinel Sánchez Aparicio.

Segundo.- Nombrar concejal-secretario de la Junta de Gobierno Local a Don Isidoro Ortega López.

Código Seguro de Verificación	IV6QVWZYN56OTLESU5HMKFARAY	Fecha	19/06/2019 14:16:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	HELENA MATOSES CORDOBA (ORGANO APOYO JUNTA GOBIERNO)		
Firmante	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV6QVWZYN56OTLESU5HMKFARAY	Página	1/2





Tercero.- Nombrar como sustitutos del concejal secretario para los casos de ausencia, vacante o enfermedad del mismo, y por el siguiente orden, a Doña Ana María Pérez Santiago y Don Francisco Manuel Paloma González.

Cuarto.-Notificar la presente Resolución a los interesados.

Quinto.- Publicar la presente Resolución en el BOCM y dar cuenta del mismo al Pleno.

Fdo. Francisco Javier Ayala Ortega
Alcalde-Presidente

Doy Fe,
Helena Matoses Córdoba
Titular Órgano Apoyo Junta Gobierno Local

(Firmado electrónicamente con código seguro de verificación)

Código Seguro de Verificación	IV6QVWZYN56OTLESU5HMKFARAY	Fecha	19/06/2019 14:16:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	HELENA MATOSES CORDOBA (ORGANO APOYO JUNTA GOBIERNO)		
Firmante	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV6QVWZYN56OTLESU5HMKFARAY	Página	2/2

